

general hecha, en assumpto de Decreta de Luom
 brexa para el primer Cavildo ordinario que se
 celebre, a el qual se traigan todos los documentos
 que sobre ellos hubiere, y una yndividual razon
 de las Personas que son guardas de dha Decreta
 y de monter y por quienes estan nombrados
 para en Inteligencia de todo resolver lo que
 voviere a ver en este Ayuntamiento mediante
 la citacion general para el fecha, el papel que
 paso a esta Ciudad la Junta de Propios y Arrebitos
 de ella coneguento al sorteo celebrado en el dia
 de ^{or y} ~~de~~ ^{Benavente} pretendiendo retirar y borrar
 de el las Comirranias de Propios Plantios Aguas.
 y aceite, y demas que espresa dha Junta co-
 rresponderle, y entendiendose por esta Ciudad Acuerda
 se responda a dicha Junta que mediante a que
 tiene hecha yntancia sobre dho assumpto al
 Supremo Consejo de Castilla, de donde pende la
 revolucion, ynterin, no la obtiene, y rra no
 habiendose echo novedad en el sorteo de el pres.
 año al que se auto en el anterior. no puese
 innovar tiloax ni conserender en lo que

sob. sorteo

Dha Junta solicita ————
 da Ciudad Acuerda Confiere su Poder Experial
 y General para el repquimiento de todos sus
 pleita causas y negocios en la villa y corte
 de Madrid a ^{don} ~~don~~ Lorenzo Fernandez Munilla

